



BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS

JUEGOS PARALÍMPICOS PEKÍN 2008

PRUEBAS (2)	MASCULINO (1)	FEMENINO (1)
	Torneo de 12 equipos	Torneo de 10 equipos

CUOTA DE DEPORTISTAS	Masculino	144
	Femenino	120
	Total	264

ASIGNACIÓN DE LA CLASIFICACION	La clasificación es otorgada a cada Comité Paralímpico Nacional, no a los deportistas o equipo a título nominal.
MAXIMA ASIGNACIÓN DE CUOTA POR NPC	El número máximo de plazas de clasificación que podrá concederse a un NPC es: <ul style="list-style-type: none">• Una (1) plaza de clasificación de equipo masculino• Una (1) plaza de clasificación de equipo femenino
ELEGIBILIDAD DEL DEPORTISTA	Para ser elegibles para ser seleccionados por sus respectivos Comités Paralímpicos Nacionales, los deportistas deberán ser clasificables de acuerdo con el sistema de Clasificación Internacional de la IWBF.
MÁXIMA INSCRIPCIÓN POR NPC	Un Comité Paralímpico Nacional puede inscribir un máximo de: <ul style="list-style-type: none">• Un (1) equipo masculino formado por 12 deportistas masculinos elegibles, y• Un (1) equipo femenino formado por 12 deportistas femeninos elegibles

PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

MÉTODO	CLASIFICACIÓN	TOTAL
Asignación por los Torneos de Clasificación de Baloncesto en Silla de Ruedas de la IWBF 2006/2007	<p>Se clasifica el Comité Paralímpico Nacional que consiga el primer puesto en el correspondiente torneo masculino de cada unos de los siguientes Torneos de Clasificación de Baloncesto en Silla de ruedas de la IWBF 2006/2007:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Africa IWBF – un (1) equipo • América IWBF – un (1) equipo • Asia-Oceanía IWBF – un (1) equipo • Europa IWBF – un (1) equipo 	4 equipos masculinos
	<p>A partir de los resultados del torneo masculino de los Campeonatos del Mundo de Baloncesto en Silla de Ruedas de 2006, los equipos situados en los siete (7) primeros puestos del ranking obtienen una (1) plaza de clasificación de equipo para su respectiva zona. Las plazas de clasificación de equipo serán asignadas a los NPC mejor clasificados en el ranking en los Torneos de Clasificación de Baloncesto en Silla de ruedas de la IWBF 2006/2007 y que no se hayan clasificado por otro método, hasta que se hayan repartido todas las plazas de la correspondiente zona. Las plazas de clasificación por equipo para cada zona son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • África IWBF – ningún (0) equipo* • América IWBF – dos (2) equipos* • Asia-Oceanía IWBF – dos (2) equipos* • Europa IWBF – tres (3) equipos* 	7 equipos masculinos
	<p>Se clasifican los Comités Paralímpicos Nacionales que consiga el primer puesto en el correspondiente torneo femenino de cada unos de los siguientes Torneos de Clasificación de Baloncesto en Silla de Ruedas de la IWBF 2006/2007:</p>	4 equipos femeninos

- África IWBf – un (1) equipo
- América IWBf – un (1) equipo
- Asia-Oceanía IWBf – un (1) equipo
- Europa IWBf – un (1) equipo

A partir de los resultados del torneo femenino de los Campeonatos del Mundo de Baloncesto en Silla de Ruedas de 2006, los equipos situados en los cinco (5) primeros puestos del ranking obtienen una (1) plaza de clasificación de equipo para su respectiva zona. Las plazas de clasificación de equipo serán asignadas a los NPC mejor clasificados en el ranking en los Torneos de Clasificación de Baloncesto en Silla de ruedas de la IWBf 2006/2007 y que no se hayan clasificado por otro método, hasta que se hayan repartido todas las plazas de la correspondiente zona. Las plazas de clasificación por equipo para cada zonas son las siguientes:

5 equipos
femeninos

- África IWBf – ningún (0) equipo*
- América IWBf – dos (2) equipos*
- Asia-Oceanía IWBf – un (1) equipo*
- Europa IWBf – dos (2) equipos*

Asignación al País Anfitrión	El país anfitrión clasifica directamente un (1) equipo masculino y un (1) equipo femenino.	1 equipo masculino 1 equipo femenino
TOTAL	Masculino Femenino	12 equipos 10 equipos

PLAZOS DE CLASIFICACIÓN

3 – 16 julio 2006 Campeonatos del Mundo de Baloncesto de 2006, en
Ámsterdam, Holanda

TBD Torneos de Clasificación de Baloncesto en Silla de
Ruedas de la IWBf 2006/2007



- Africa IWBf
- America IWBf
- Asia-Oceanía IWBf
- Europa IWBf

21 Marzo 2008 (como muy tarde)	IWBf confirmará a los NPCs, por escrito, el número de plazas de clasificación de equipo asignadas.
4 Abril 2008 (como muy tarde)	Los NPCs confirmarán a IWBf, por escrito, la utilización de las plazas de clasificación asignadas.
25 Abril 2008 (como muy tarde)	IWBf confirmará, por escrito, la reasignación de las plazas de clasificación no utilizadas.
2 Mayo 2008	Fecha límite para que el Comité Organizador de Pekín 2008 reciba los formularios de solicitud de acreditación remitidos por los NPCs.
7 Julio 2008	Fecha límite para que el Comité Organizador de Pekín 2008 reciba los formularios de inscripción deportiva remitidos por los NPCs.

FECHAS/PROCESO DE CONFIRMACIÓN DE LAS PLAZAS DE CLASIFICACIÓN

El 4 de abril de 2008 todos los NPCs deberán haber confirmado a la Federación Internacional de Baloncesto en Silla de Ruedas (IWBf), por escrito, (se acepta por fax y correo electrónico) el número de plazas de clasificación de equipos que van a utilizar. Los NPCs que no hayan contestado para esa fecha habrán perdido sus plazas de clasificación e IWBf podrá reasignarlas.

IWBf confirmará por escrito la reasignación de todas las plazas de clasificación de equipo no utilizadas antes del 25 de Abril de 2008.

El 26 de abril de 2008 quedará declarado oficialmente que el correspondiente NPC utilizará el cupo concedido para los Juegos Paralímpicos de Pekín 2008. Aquel NPC que no utilice una o todas las plazas de clasificación asignadas podrá ser sancionado por el IPC e IWBf (de acuerdo con la disposición establecida en las Normas de Competición de la IWBf).

REASIGNACIÓN DE LAS PLAZAS DE CLASIFICACIÓN NO UTILIZADAS

Aquellas plazas de clasificación que no sean utilizadas por un Comité Paralímpico Nacional será reasignada a discreción de la IWBf con la aprobación del IPC (con la intención de mantener, en la medida que sea posible, un cierto equilibrio en la representación de la zonas).



FEDERACIÓN DEPORTIVA PARALÍMPICA INTERNACIONAL (IPSF)

International Wheelchair Basketball
Federation (IWBF)
109-189 Watson Stree
Winnipeg, Manitoba R2P 2 E1
Canada

Phone: +1 20-4632-6475
Fax: +1 204-697-2734
E-mail: IWBFSecretariat@aol.com

*** Estos datos han sido actualizados directamente por el Comité Paralímpico Español, de forma extraoficial según los resultados del Campeonatos del Mundo de 2006**